



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1.058/08

Expte.N° 14.163/08

VISTO:

Que por Resolución N° 519/08 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, se asigna fondos al Departamento de Cómputos de esta Unidad Académica, a fin de afrontar los gastos inherentes a esa dependencia para su normal desarrollo; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, por la suma de \$ 728= (Pesos SETECIENTOS VEINTIOCHO) cuyo comprobante obra en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 728= (Pesos SETECIENTOS VEINTIOCHO) al Inciso 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Dpto. de Cómputos, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA